

CUDAP: EXP-UNC: 0005983/2014

Córdoba, 20 MAY 2014

VISTO:

La nota presentada por Alzuet, Tamara por la que solicita se le otorgue equivalencia de la asignatura aprobada en Cultura Inglesa (sede Neuquén); y

CONSIDERANDO:

Que solicita que se le reconozcan: 1) Prueba de Capacitación Idioma Ingles por Examen ESOL Examinations internacional;

Que se presenta la certificación oficial que da cuenta del cursado y aprobación de la materia en cuestión;

Que respecto del programa de la materia acreditada ofrece un enfoque desde lo específico del campo y desarrolla contenidos de manera completa contemplando aspectos generales de la problemática en Artes Visuales,

Que la Comisión Ad Hoc designada por Resolución N° 80 del HCD/2013, conformada por los Profesores: Ávila, Marina Patricia, Di Negro, Liliana y Quintana, Eduardo, se expidió mediante Acta del día 16/04/2014.-

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia total a la estudiante Alzuet, Tamara DNI: 34.882.927, y por tanto considerar como **aprobada** la materia Prueba de Capacitación Idioma Ingles de la Licenciatura en Artes Visuales.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales, pasar al Área

Alzuet

Enseñanza para sus efectos, luego pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido archivar.

RESOLUCIÓN N°: 224

gm.


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Prof. Darío Poggiarây
Vicedecano
Facultad de Artes - U.N.C.